

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	PTS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
id. atrasado		10

HORAS DE DESPACHO
Reducción: desde las cuatro de la ma-
drugada a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 12 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

Serpentinas y Confetti
SERPENTINA MODERNISTAS
EN LA LIBRERÍA DE
Amengual y Muntaner
CADENA 2, PALMA

AVISO
Se halla en Palma el conocido anti-
cuario don Andrés Massot, el cual
permanecerá en esta capital seis ó
ocho días, con el objeto de comprar
tapices, damascos, terciopelos, alha-
jas y toda clase de objetos antiguos.
Dicho señor se hospeda en la Fonda
de Mallorca, el cual recibirá de las
once a las trece, dándole aviso pasará
a domicilio.

NOVEDADES EN TR. JE. PARA CABALLERO
Almacenes Muntaner, Sindicato, 2 a
10, y Milagro, de 1 a 11.

LA ACTUALIDAD
Catolicismo y clericalismo

El tema es espeluznante. Aquí, en España, donde apenas es conocida la tolerancia, donde casi nunca es practicada, es peligrosísimo hablar de cuestiones religiosas con los negros ó con los rojos. Se necesita un carácter y una independencia de criterio que también van escaseando de día en día entre nosotros. Hay que declararse de una ó de otra parte. «Al vado ó a la puente». El refrán se convirtió un tiempo en verdadero pendón de combate. Si el que se atreve a hablar, no posee autoridad bastante, lo aniquilan.

Pero, afortunadamente, el tiempo marcha. De cuando en cuando van apareciendo, de una y otra parte, hombres sinceros, generosos y sabios que, sin temores pueriles, proclaman su criterio a la faz de todos, con la intención saludable de devolver la paz a los espíritus y alumbra las tenebrecos de cerebros obcecados.

Hoy es un sacerdote ilustre, un fraile dominico, un profesor de filosofía moral, el P. Serpillanges, quien con serenidad de juicio y palabra mesurada aborda un tema que no sin motivo la prensa europea califica de sensacional.

¿Qué es el clericalismo? Y el profesor del Instituto católico de París contesta: «Es la influencia preponderante del clero y la aplicación del régimen interior de la Iglesia al funcionamiento de la cosa pública». Y asegura que eso no deben pedirlo los católicos como un derecho, sencillamente porque es contrario a la doctrina de la Iglesia y a la naturaleza de las cosas. «La sociedad civil y la sociedad religiosa son soberanas cada una en su esfera; León XIII lo ha sostenido. El Estado domina en lo temporal; la Iglesia en lo espiritual. Y del mismo modo que si el Estado interviene en lo espiritual hay «laicismo» si la Iglesia manda en lo temporal hay «clericalismo».

Esta invasión, que ha existido, alguna vez, queda justificado por las circunstancias históricas. Por ejemplo: en los primeros siglos de la Iglesia, al tener que dirigir la civilización naciente. «Su maternidad está escrita en todo nuestro sér. Ha quedado en el rostro de los franceses un aire de familia que no perderán nunca, sea cualquiera la máscara que empleen para ocultarse.»

Estas circunstancias son hoy radi-

calmente distintas. La sociedad civil reclama su independencia. Hay que confesar - agrega el Padre Serpillanges - que la Iglesia ha tardado mucho en concedérselo. Algunos de sus representantes vacilan y se resisten. Creen que se les «arranca» una autoridad, cuando el Estado no hace más que «recuperarla.» Discípulos sólo la tradición.

«Lo afirmo sin ningún temor. La sociedad civil tiene el derecho de legislar en su esfera con absoluta independencia de la sociedad religiosa. El Estado «laico» comprendido de este modo, no es una herejía ni mucho menos.»

E inmediatamente se lanza a pronunciar esas palabras que avalora una autoridad innegable:

«Aunque los católicos de la Edad Media se gobernarán por principios reconocidos universalmente en aquella época, no por eso los católicos de hoy son incapaces de aceptar un estado social nuevo y de conceder el día que llegaran al poder las mismas libertades de que ellos gozaron ahora. «Deben hacerlo así» se pena de ser injustos y pífidos con sus adversarios. Deben hacerlo en virtud del honor debido a Dios, que no consiente que en servicio de su causa se usen la mentira y la deslealtad. Deben hacerlo y me atrevo a afirmar que nadie tiene derecho a decir: No lo harán.»

Y concluye el sabio dominico, para quien ya son muertas las doctrinas de la intolerancia: «Nosotros pedimos la libertad; pero la pedimos para todo el mundo.»

Las nuevas colonias

La riqueza del Sahara en ganado. - Causas de la aridez del país. - Creación de oasis y progresos de la agricultura. - Ventajas del Sahara español. - Fundación de poblados en la costa.

Los numerosos rebaños que los pastores saharianos (ó saharenses) apacentan son la principal riqueza de aquellos nomadas. Parece que Sahara viene de la voz *raha*, pastor, y por tanto, el nombre de desierto valdría tanto como tierra de pastos ó de pastores. Dichos rebaños componense principalmente de carneros, ovejas, cabras y sobre todo camellos. Camino Doner encontró no lejos de Rio de Oro, a un moro, del que dice: «Este Ennadjam era muy rico, pues poseía 500 camellos, 500 ó 600 carneros y cabras, y tres esclavos.» Claro es que no poseemos ninguna estadística de las cabezas de ganado existentes en nuestro territorio, mas para que se vea hasta que punto cualquier region del Sahara, por escasos que sus recursos parezcan puede poseer considerable riqueza pecuaria, recordaré que la pobrísima comarca del Sur (de la que he de volver a tratar) situada en el Sahara argelino, con una población total de 22.620 habitantes, sustentaba 6.979 camellos, 24.510 carneros y 27.864 cabras.

«Entre octubre y noviembre principian las lluvias, y el Desierto cambia subidamente de aspecto; lo que la víspera era estepa desnuda ó arenal desolado se convierte de repente en hermosa pradera sin fin la vida vegetal se ostenta con un vigor y lozania de que no tenemos idea en Europa; una semana hasta un vigor y una lozania de que no tenemos idea en Europa; una semana basta para que la hierba crezca y se desarrolle y ofrezca sustancioso y abundante alimento a la rica fauna del Desierto. Esta vegetación heroica se mantiene verde durante ocho meses; luego las lluvias cesan, el suelo se caudea y pierde la humedad, las hierbas se secan, dejando la parte florecida convertida en cenosa para sustento de los infinitos herbívoros que putan por todas partes durante el verano y el otoño; el suelo sembrado de semilla que ha de brotar con las primeras lluvias y poblar nuevamente el Desierto; el subsuelo convertido en despena donde se proveen abundantemente de raíces las innumerables regiones de ratas y otros roedores que tienen mirada la mitad septentrional del conti-

nente africano. (Costa. - Revista de Geografía Comercial, julio-septiembre de 1936).

En otro tiempo fué el Sahara más fértil y más poblado que hoy. Algunos autores acusan al hombre de haber causado la actual aridez destruyendo los bosques. Mucho ha contribuido, sin duda, la barbarie humana a producir este resultado, pero según parece la causa ha de buscarse ante todo en un cambio del régimen de las corrientes aéreas, por virtud del cual las que ahora pasan sobre esta parte de Africa no llevan en su seno, como en remotas edades llevaban, grandes masas de vapor de agua estraido del Atlántico. Las corrientes acuosas circulan más al Norte: Pero lo indudable es que la mano del hombre ha agravado el mal. Las guerras de conquista y de persecución de esclavos, así como también el pastoreo, acabaron con la vegetación. El mismo fenómeno en menor escala, se reproduce en nuestra Península y es una de las causas esenciales de la pobreza que hace siglos consume a la nación. «La región del desierto, dice Daveyrier, es ciertamente excepcional, pero su aridez antes es obra del hombre que del abandono del Creador.» Y Soleillet añade: «Siempre he creído que estos *hamada* estuvieron poblados de arbolado en otro tiempo cuando los *uadis* (rios) del Sahara corrían a cielo arpierto, y que a su desecación se debe el que estos ríos se hayan secado.»

La moderna civilización ha tomado a pecho reparar en lo posible el mal por tantos siglos de barbarie causados. El estudio de la geología del Sahara va descubriendo en muchas partes un subsuelo impermeable que sirve de lecho a estensas capas de agua. Basta abrir pozos para alumbra, y, alumbrada, la vida surge por doquier en forma de vegetación lozana y vigorosa. En los fuertes Mac-Mahón y Miribel construidos por los franceses en el camino de El Golea al Tuat: han bastado escavaciones de 2 ó 3 metros para obtener agua suficiente. En El Golea, donde antes había un arenal estéril, vense ahora hermosos jardines y huertos y hasta un estenso lago de 6 metros de profundidad. En el Suf no es el hombre el que saca el agua, es la misma palmera. Los sufis abren en la arena hoyos hasta el 10 y 15 metros de profundidad y en el fondo ponen la planta. Las raíces de ésta agarran, penetran, perforan, llegan, por último a las capas húmedas, y de ellas extraen el líquido necesario a su sustento y desarrollo. Queda, así, el arbol como en el fondo de un embudo, con la copa al nivel de la superficie arenosa y encerrada en una suerte de estufa. Generalmente plantas de 6 a 8 palmeras juntas. Algunas veces forman bosquecillos de 150 a 200. En total son unas 200.000, y es tal su estimación, que se paga hasta 600 francos por una sola. Verdad es que producen los mejores dátiles de Berbería. Además a la sombra de las palmeras se cultiva el tabaco y diversas legumbres, y en el declive del ancho embudo crecen naranjos, granados, higueras, albarchigos, etc., etc.

Los indígenas muy hábiles en el arte de abrir pozos, pero la agricultura sahariana debe sus principales progresos a los franceses que han hecho cientos de sondajes y plantado millones de palmeras, con lo que regiones absolutamente estériles ó inhabitadas se hallan en la actualidad cubiertas de fértiles oasis.

Así pues, el Sahara es susceptible de explotación agrícola. Falta saber en qué condiciones y a qué extremo puede ésta llegar. Las capas de agua subterránea proceden sin duda de las grandes montañas que en muchas partes de él se levantan y de la cordillera del Atlas, y si bien son abundantes, no pueden reputarse inagotables. Hay que huir del optimismo como del pesimismo, y ver las cosas tales cuales son, no de otra manera, y conviene advertirlo antes de pasar adelante, porque con la misma facilidad que la inmensa mayoría de los españoles ha considerado y considera a esta parte de Africa de que hablo incapaz de cualquier producción, podría imaginaria un nuevo Paraíso si no me anticipase a advertir que es posible cultivar una parte del Desierto,

pero no todo el Desierto; y que, si bien lo que se cultiva dará pingues productos, será mucho lo que quede sin cultivar. La riqueza la vida, dependen del agua subterránea. Surgirán allí donde ésta se encuentre y sea posible alumbra. Donde no perdurará el *hamada* (desierto de rocas duras) ó el *erg* (desierto de arenas movedizas.)

A priori se puede asegurar que en el Sahara español concurren dos circunstancias favorables desde el punto de vista agrícola: de una parte la vecindad del Atlántico; de otra la del gran Atlas. A la primera debe mayor humedad en la atmósfera; a la segunda mayor humedad en el subsuelo. El alveo del Sequia-el-Hamra, lleno de agua en tiempo de lluvias, conserva, después de seco, bastante frescura para que los indígenas puedan cultivar, además de la palmera, la cebada y otros cereales. Acaso en su parte alta se puedan construir pantanos. En todo ésto sería posible obtener buenos resultados de la vinya, aun sin riego, y a la sombra de las palmeras cabría sembrar tabaco, algodón, cáñamo, vid, olivo, almendra, melocotonero, granado, albaricoquero, naranjo, higuera, trigo, cebada, garbanzo, alfalfa, trebol, patata, melón, sandía, tomate, pimiento, cebolla, nabo aegle, etc., etc. La flora huertana del Sahara comprende ya mas de 50 plantas ó árboles.

Piensa el señor don Joaquin Costa, en un trabajo, como suyo, notable, publicado años ha, y que mas arriba he citado, que «España debiera crear dos ó tres núcleos de población en el litoral para hacer efectiva la ocupación del territorio; proteger la industria de la pesca; servir de guía y escala al comercio marítimo universal, y crear en torno de sí un oasis que sea texto vivo con que se enseñe la posibilidad y el modo como en su día ha de transformarse el Desierto; y sirvan de mediador por donde se comuniquen con las capitales del mundo exterior, y se atraigan hacia el mar, y reciban los primeros vislumbres de la vida civilizada con sus buques, sus casas, sus ferias, su trato, sus medicinas, sus manufacturas, sus escuelas, sus industrias y sus cultivos. Esas poblaciones deberían situarse: una en Rio de Oro; otra en Sequia-el-Hamra, si se puede habilitar allí fondeadero, y otra acaso en la Uina, si al fin se decide que la costa de la mar Pequeña vuelva a ser, como debe, española.»

Cada uno de estos tres núcleos habría de tener diferente carácter. Una sería más colonia que factoría; Rio de Oro, por el contrario, tendría más de factoría que de colonia; Sequia-el-Hamra sería a la par lo uno y lo otro. Los colonos de ésta y los de Uina se llevarían de Canarias, provincia que tantos emigrantes da a América y que podría emplearlos mejor dentro del territorio nacional.

No falta, pues, que hacer en el Sahara, ni lo que se hiciera dejaría de dar su fruto. Lo que falta hasta el presente momento, es quien lo haga. España no debe olvidar que al situarse en aquellos parajes se ha impuesto altos deberes que no puede dejar de cumplir, so pena de desahucio en plazo más ó menos largo.

G. REPARAZ
Paris Enero 1932.

DE CANARIAS

Incendios y temporales

Enero 16. - A las 12 de la noche, las campanas de la Catedral y de la Párroquia de San Francisco empezaron a tocar a fuego. Este se había declarado en una pequeña casa del rico de San Nicolás.

Al llegar al sitio del suceso el fuego dominaba en todo el edificio. El viento horroroso que se había desencadenado desde las 10 favorecía el incremento del fuego que redujo la casa en un momento a un montón de escombros.

Habitaba la casa incendiada Antonio Quintana, el *Estero*.

El origen del fuego lo explicó Cayetano Cabrera diciendo que al quedarse dormido, bien por algún movimiento que hizo ó por una ráfaga de aire

que penetró en la casa, cayóse el quin que incendiándose la palma que estaba a su alrededor. Envuelto en llamas pudo dar gritos de socorro saliendo a la calle, donde fué auxiliado y poco después trasladado al Hospital, con quemaduras importantes.

A la una de la madrugada el fuego se hallaba dominado, quedando la casa reducida a un montón de humeantes escombros.

A las 12 y 1/2 al pasar algunas personas por la calle de Triana, oyeron angustiosas voces de socorro que salían de uno de los pisos del edificio que ocupaban las oficinas de la importante casa The Grand Canary C.ª que representa en esta ciudad Mr. Seddon.

Al acudir al sitio donde el fuego se había iniciado, se comprendió la importancia del mismo. El viento horroroso que soplabá, verdadero huracán desencadenado sobre nuestra ciudad, favoreció el crecimiento del mismo. Las llamas entraban por todas las habitaciones y a los pocos momentos salían por todos los huecos del edificio. Un humo negro, espeso, se arremolinaba en densas columnas y una lluvia de chispas y de materias encendidas, caían sobre todos los alrededores y era arrastrada por el vendabal hacia el Gobierno Militar, Parque y barrio de Fuera de la Portada.

A las 2 de la madrugada el aspecto era imponente. Se veía el resplandor de los sitios más lejanos de la población. Los techos y las paredes se derrumbaban con estrépido quedando sólo en pie algunos muros.

El origen del incendio tiene fácil explicación. En los altos de la casa habitaban algunos empleados ingleses de Grand Canary Coaling y de los señores Elder Dempster, además de los sirvientes de la primera. Al anunciar las campanas el incendio de San Justo, todos subieron a las azoteas, dejando uno de ellas por olvido encendida, una lámpara de petróleo. Al bajar se encontraron con el incendio ya declarado en la habitación. El viento había abierto una ventana y tirado al de la cama y cortinas estaban ardiendo.

A las dos y media de la madrugada, recrudesció el temporal. El viento era horroroso. Llamas gigantescas y negras columnas de humo envolvían todo el edificio. Aumentaron entonces los temores de que el incendio se propagara a las casas cercanas.

En los alrededores del incendio al humo era asficiente. Las chispas caían como lluvia de fuego sobre todos los edificios, sobre la muchedumbre que se agolpaba en las calles y sobre el parque de San Telmo donde empezaron a arder dos palmas. En este momento el resplandor de llamas anunciaban un nuevo incendio; éste se había declarado en los almacenes de los señores Elder, Fife y C.ª, casa que hasta fines del año último se donó a Lyffe, Hudson y C.ª.

El incendio fué en los almacenes que dichos señores poseen junto al muelle de Las Palmas, en la calle de Alonso Alvarado.

Era un inmenso depósito de paja, maderas, guatas y otros materiales para el empaque de frutos. Chispas del incendio de la casa de Grand Canary Coaling, arrastradas por el viento, no obstante la gran distancia habían incendiado las pajas de paja depositadas en las azoteas y patios. El incendio fué general a los pocos momentos y los extensos edificios ardiéron por todos lados.

Entre tanto el huracán aumentaba extraordinariamente. El viento arrastraba por las calles las hojas de los árboles, persianas, chimeneas, cristales y trozos de zinc arrancados de los techos. Los árboles caían como cortados por la mano del hombre. En el Puerta de la Luz, el espectáculo era lamentable. Columnas de fina arena se arremolinaban en las alturas azotando las casas. El tránsito era imposible.

Gran parte del Circo de Cuyas derrumbóse con gran estrépito, sin suceder desgracias de ninguna clase.

Donde el pánico fué extraordinario fué en las ciudadelas inmediatas a los almacenes de los señores Elder y Fyffe. Una lluvia de chispas caían con abundancia extraordinaria sobre las pequeñas casas, muchas de madera, de aquellos alrededores. Gritos, lamentos, lágrimas, voces de socorro se

oian por todas partes. Nos acercamos á aquellos lugares. Los pobres inquilinos de aquellas casas las desalojaban en medio de lamentaciones. Allí prestamos nuestro auxilio ayudando á trasladar los muebles de aquellos infelices, que huían medio ahogados por el humo y puede decirse en medio de una lluvia de fuego.

Noticias DE LAS ISLAS

Sóller.—La importante fábrica de tejidos mecánicos denominada *La Solidez*, ha celebrado en la mañana de hoy su Junta general ordinaria con una asistencia bastante numerosa. A las diez en punto el presidente don Pedro J. Coll declaró abierta la sesión y una vez aprobados los balances y cuentas del finid ejercicio se acordó repartir un dividendo activo de 30 pesetas por acción.

Recibían los señores vocales de la Junta Directiva nuestro más sincero parabién por los resultados obtenidos.

—Nuestro particular y distinguido amigo don Miguel Forteza Pomar ha sido nombrado presidente de la sociedad de recreo *La Unión*.

Al felicitar al señor Forteza le deseamos acierto en el elevado cargo que le ha sido confiado.

—Después de larga y penosa enfermedad falleció en la mañana del jueves doña Isabel M. Piza y Frontera, esposa de nuestro particular amigo don Jaime Orell y Castañer.

Al rogar á Dios conceda descanso eterno al alma de la finada, pedimosle resignación y consuelo para su atribulado esposo y demás familia, á los que enviamos sentido pésame.

—El vapor de esta matrícula *León de Oro*, que, procedente de Cetta y Barcelona fundó en este puerto el jueves por la mañana, quedó ayer despachado para emprender nuevo viaje para los puntos de procedencia; pero á causa del temporal reinante se vio obligado á suspender su salida hasta esta madrugada. Se ha llevado algún pasaje y variada carga.

—Esta mañana también se ha hecho á la mar con rumbo á Agde el laúd *San José*, con cargamento de narajas por cuenta de la compañía *Liga de Propietarios*.

—El miércoles amaneció el día nublado, continuando la cerrazón hasta que entrada la noche empezó á caer la nieve. Después de algunas horas, á la mañana siguiente las cúspides de nuestras montañas aparecieron con una gruesa capa de nieve que ha ido aumentando pues en todos los demás días de la semana ha nevado y llovido, aunque de esto último en poca cantidad.

La comisión ejecutiva de la Sociedad *Salvamento de Naufragos*, ha concedido un premio á los marineros Simón Arbona Marqués y Benito Balaguer Sastre por haber prestado auxilio en la noche del 22 de Julio del año último, á tres naufragos que estaban asidos á la quilla del bote, el que á consecuencia de una racha de viento había perdido el palo, dando la voltereta. —A.

2 de Febrero de 1902.

DE LA CAPITAL

El domingo celebraron animado banquete en el Restaurant de *Cas Catalá* unos treinta señores entre tenientes y capitanes de la Escala de Reserva, con objeto de despedir á los amigos, que han obtenido destinos, con motivo de la organización del general Weyler.

Se pronunciaron entusiastas brindis al destaparse el *champagne*.

Según noticias recibidas de los pueblos, con motivo de las últimas heladas, han muerto de frío gran número de animales de todas clases.

En algunos pueblos han sufrido bastantes daños el almendro y habar.

El lunes por la tarde se celebrará en el Teatro Principal un baile infantil de trajes.

A los niños se les obsequiará con cajas de dulces.

Se nos ha invitado á los bailes que han de celebrarse en el *Círculo Mallorquín*.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente R. O.

Habendo solicitado algunas corporaciones el establecimiento de campos de experimentación y demostración con arreglo á lo que preceptúa el Real decreto de 28 de Julio de 1900.

Considerando los beneficiosos resultados que para la producción en general ha de reportar la instalación de

dichos campos, donde han de ensayarse las semillas y apesar que contribuirán muy en breve á la modificación de los procedimientos que con resultados tan poco lucrativos emplea la generalidad de nuestros labradores.

Considerando así mismo que la penuria del presupuesto exige que por parte de las corporaciones solicitantes se auxilio al Estado, facilitándole alguno de los elementos más necesarios, con objeto de que éste pueda utilizar los recursos de que dispone en beneficio de mayor número de Comarcas Agrícolas.

Se ha dispuesto por la tanto que las Diputaciones, Ayuntamientos ó Corporaciones que soliciten algún campo de experiencias ó demostración se comprometan á facilitar gratuitamente los terrenos necesarios y el guarda que ha de cuidarlos, siendo de cuenta del Estado la dirección facultativa y las semillas, abonos, aperos y labores que sean precisas por realizar los experimentos con arreglo á un plan formado por el Ingeniero, correspondiente al servicio agrónomo que sancionará la superioridad.

El señor Alcalde de esta ciudad ha nombrado á don José Palmer, para desempeñar la plaza de maestro interno de la Escuela de adultos de la calle de la Merced, vacante por defunción de don Miguel Destrell.

Dentro de breves días, publicará el *Boletín Oficial* de la provincia una relación de contribuyentes cuyas cuotas han sido declaradas fallidas, en vista de los expedientes debidamente intervenidos y aprobados, que se eliminan de las respectivas matrículas.

En el Juzgado municipal de la villa de Lluchmayor se hallan expuestas al público á efectos de reclamación, las listas para jurados, cabezas de familia y capacidades correspondientes á dicha villa y su término en el presente año.

Los alcaldes de los pueblos de Villafraña, San Juan, Manacor, Petra, Algaida, Alayor y Estallenchs, han remitido á este Gobierno de provincia para su publicación oficial, las liquidaciones de las respectivas cuentas municipales correspondientes al 4.º trimestre del año actual.

Por la policía fué ayer detenida una muchacha que se había fugado del hogar paterno.

Se han amonestadas varias mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

Continúa aún sin manar agua por hallarse estropeada, la bomba de la fuente pública situada junto al felato de Santa Catalina.

Entre los pasajeros llegados en el vapor *Islaño* figuraba don Antonio Sala.

Por Real orden del Ministerio de Marina se ha nombrado al Capitán de navío don Francisco Jover Delgado, comandante de Marina del puerto de Palma de Mallorca, por haber sido elevado á la categoría inmediata superior.

El señor Comandante de la guardia municipal, impuso ayer una multa á una mujer por haber tirado una jofaina de agua sucia á la calle.

Se halla notablemente mejorado de la enfermedad que viene padeciendo el señor Alcalde de esta ciudad don Mateo Enrique Lladó, de lo que nos alegramos.

Es muy posible que el señor Lladó se encargue en la presente semana de la Alcaldía.

Por la guardia municipal fué ayer detenido un muchacho de unos ocho años de edad, que había sustraído un pan de una tienda de comestibles de esta ciudad.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa en la pasada sesión.—Sorteo para los vocales de la Junta Municipal.—Aprobación definitiva de las listas electorales para Compromisarios.—Dictamen del Jurado nombrado para examinar los planos presentados en el concurso de mercados para la plaza Mayor.

Aguas.—Dictamen proponiendo no se acceda á la gracia que solicita don Lorenzo Vallespir para abastecer la casa café del Muelle.—Otro proponiendo ciertas medidas para evitar las

pérdidas de agua en la época de escasez.

Comisión de Fomento.—Dictamen proponiendo la instalación de un motor á gas en la calle de Cestos número 8.

Comisión de Hacienda.—Presupuesto extraordinario.

Obras.—Dictamen proponiendo se proceda á la reparación de la fuente llamada del Sepulcro y rehabilitación del pozo existente en la calle de San Felipe.—Permiso para la construcción de una tages.—Dictamen proponiendo se efectuen algunas catas en la alcantarilla de la calle del Pan.—Otro proponiendo se proceda á pintar el kiosco de hierro situado en la plaza de la Navegación.

Ha sido fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía.

«Don Jaime Font y Monteros, primer teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 9.º del R. D. de 8 de Marzo de 1897, hago saber; que las listas de Jurados de los Distritos de la Catedral y de la Lonja, quedan expuestas al público hasta el día 15 de este mes en los estrados de los Juzgados municipales de dichos distritos, dentro de cuyo plazo podran todos los vecinos formular las reclamaciones que crean oportunas aún cuando no tengan capacidad para ser jurados, acerca de la inclusión ó exclusión de las listas.

Palma 1.º de Febrero de 1902.—El Alcalde accidental, Jaime Font y Monteros.»

El periódico conservador *La Escaja*, de Madrid, consagra su artículo de fondo del día 30 de Enero, titulado *Un periodo de dominación francesa*, á contribuir la tendencia anexionista á Francia que demuestran algunos elementos de Cataluña.

El colega madrileño, en apoyo de su tesis, copia largos fragmentos del libro de nuestro Director, *Malorca durante la primera Revolución*, que le ha sugerido tal artículo.

En la librería de Amengual y Muntaner se ha recibido una nueva remesa de la celebrada obra de Sienkiewicz *Quo vadis*.

Este periódico que deseaban adquirir dicha obra como bonificación del pago por adelantado de un año de suscripción, lo publicamos para que llegue á su conocimiento.

La combinación que tiene establecida Sebastián Reviu con el tren en la estación de Algaida ha aumentado los carruajes en esta forma:

Salidas de Lluchmayor para la estación de Algaida á las seis y media y á las doce y media; y de Palma con el tren de las siete y cuarenta y el de las catorce.

Estos dos trenes tendrán en la estación de Algaida, carruajes para los viajeros y mercancías que les conducirán á Lluchmayor siendo los mismos precios que han regido hasta hoy.

Varios periódicos del continente han dedicado frases cariñosas y de bienvenida á la revista *La Roqueta, Ilustración mallorquina*.

El *Diario de Barcelona*, *La Veu de Catalunya*, *El Noticiero Universal*, *Cataluny*, *artística* han elogiado la nueva publicación.

Entre los periódicos llegados ayer, encontramos en *Las Provincias* de Valencia las siguientes líneas que reproducimos:

«Hemos recibido el primer número de una interesante revista mallorquina artísticamente ilustrada y titulada *La Roqueta*, nombre que dan familiarmente los mallorquines á su isla.

Hoy que el movimiento literario regional aparece con vida creciente, señalamos gustosos esta nueva manifestación de un «amor á la tierra» que nada tiene de político, y si solo sirve para dar mas calor á los elementos propios y característicos de cada región.

En este primer número de *La Roqueta* (que está escrito en mallorquín) aparecen un hermoso artículo, *Els Reis*, del joven y notable literato balear señor Torrendell; una poesía llena de inspiración, debida al distinguido escritor don Miguel S. Oliver; un artículo de Rusiñol, y otras varias composiciones muy interesantes.

Además abundan los fotograbados (muy excelentes) y el conjunto es el de una publicación amena y simpática. Entre aquellos fotograbados figura un buen retrato de aquel genial pintor y

la reproducción de algunos de sus cuadros.

La parte material está editada con verdadero arte, demostrando que la casa Amengual y Muntaner de Palma puede rivalizar en buen gusto artístico y en formas modernas, con cualquiera otra de España.»

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal el reparto vecinal de consumos de aquella villa, formado para el año de 1902.

Servicios prestados por la guardia Civil:

Notifica la del puesto de Santanyí haber detenido á un sujeto natural de Felanig, convicto y confeso de haber penetrado en la casa del vecino del lugar de la Alquería Blanca, Andrés Maimó Adrover, y después de agredirle con un hierro le sustrajo 12'20 pesetas única cantidad que éste tenía en su casa.

Dicho sujeto con atestado, instruido al efecto fué entregado al señor Juez municipal de aquella villa.

La de Esporllas participa haber puesto á disposición de la autoridad competente á un individuo que fingiéndose dueño de una finca del pueblo de Establiments, obligó á unos vecinos á que le dejaran la llave de la misma y una vez dentro sustrajo diversos objetos de los cuales varios han sido recuperados.

Por la del puesto de Manacor han sido detenidos cuatro individuos que resultan ser los autores de haber agredido á otro en el punto denominado *Sa Gruta*, produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla expuesto por 15 días al público á efectos de reclamación, el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por las hijas de don José Ponsa, pidiendo la autorización para sustituir el motor de gas que tiene instalado en la fábrica de tejidos de seda, sita en *San Suer-t*, por otro de trece caballos de fuerza á fin de dar movimiento á los telares de dicha fábrica.

Según recientes noticias recibidas de Ciudadela, sabemos que la desgracia ocurrida en uno de estos pasados días en dicha ciudad con motivo de la explosión de un petardo fué debido á la imprudencia de uno de los pescadores.

El señor Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 10 de Enero de 1879, ha publicado una circular prohibiendo en absoluto en esta provincia toda clase de caza, desde el día 15 del corriente que comienza la veda de la misma hasta el día 15 de Agosto en que termina.

Igualmente queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza durante la temporada de veda y encarga á las empresas de Ferrocarril y transportes que no permitan la facturación y conducción de la misma sino en el caso y con los requisitos establecidos en el art.º 29.

Termina encargando á la guardia civil y demás agentes de su autoridad ejerzan la más exquisita vigilancia á fin de que tengan debido cumplimiento cuanto hay dispuesto en la citada ley y demás disposiciones vigentes.

Solemne resultó la fiesta celebrada ayer en la iglesia de San Jaime en honor á San Blas, abogado contra las enfermedades de la garganta.

La novena que se verificó las noches precedentes se vió muy animada.

En la misa mayor que se vió concurridísima oficiaron don Juan Pujol, Rector de Santa Cruz, el Párroco de Petra y el presbítero don Guillermo Oliver, predicando el nuevo Párroco de Lluchmayor don Nadal Garau, explicando la unidad que debe existir entre la voluntad divina y la humana, ensalzando el glorioso San Blas, que posea esta cualidad.

El *Orfeo Mallorquí* cantó la misa coral de don José Cañellas, Pbro.

El templo estaba muy bien adornado é iluminado con profusión de luces. Numerosos fueron los devotos que se acercaron á recibir la unción é innumerables los escapularios, *panellets* y otros objetos que se llevaron a bondecir, como preservativo de los males de garganta.

QUINTAS 1902

Redención del Servicio Militar.

«La Unión Española», Compañía Comanditaria.—Delegado para Mallorca: Bartolomé Bosch Blasco, Concepción, 70, entresuelo, Palma.

Comisión Provincial

Sesión del sábado

Se reunió bajo la presidencia del señor Sitjar, asistiendo los señores Sancho, Riquer y Pascual, tomándose los acuerdos siguientes.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente instruido para la expropiación forzosa de la finca *San Trillo* con destino al ensanche del cementerio de esta capital, acordándose informar al señor Gobernador que procede se encargue al representante de la Administración se intente la adquisición por convenio con el dueño del terreno que ha de ser expropiado.

Se acordó informar al señor Gobernador que procede declarar la nulidad de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Muro los días 16 y 21, de Enero en vista de un recurso promovido por don Mateo Alomar.

Se acordó no haber lugar á la solicitud presentada por Cosme Gayá para la reclusión en el departamento de demenes del Hospital, de su hija Francisca, por resultar normales las facultades mentales de dicha presunta alienada.

Se acordó aumentar en 25 céntimos la gratificación que reciben los bomberos que asisten á cada una de las funciones del Teatro Principal.

Se acordó adquirir por gestión directa 60 mantas de lana con destino á los enfermos del Hospital.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, la inclusa y la Casa de Misericordia de esta ciudad y del resumen estadístico de presos en la Cárcel de Ancencia.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Audiencia

Bartolomé Sancho se sentó en el banquillo en el juicio oral celebrado ayer de la causa que se le instruyó por el delito de hurto.

Este consiste en la sustracción de varios útiles de alfiler que llevó á cabo en las obras de construcción del Teatro Lírico, en Julio del pasado año.

Se confiesa autor del delito, siendo ya reincidente en otros de esta clase.

El abogado fiscal señor Astray solicita para él la pena de 1 año 8 meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Le defendía el letrado don Baltasar Valenti.

Dos vistas en juicio oral están señaladas para verse hoy.

La primera de la causa instruida por este Juzgado contra José Rigo, por el delito de hurto, cuyo procesado estará defendido por el abogado don Jerónimo Pou.

Y la segunda del Juzgado de Manacor, contra Jaime Rigo, por el delito de lesiones, siendo el defensor el abogado don Antonio Rosselló y Gomez.

La acusación correrá en ambas causas á cargo del abogado fiscal, señor Astray.

Del Ejército

Destinos.—Han sido destinados á la Comandancia de Carabineros de Mallorca, los que servían en las de Algeciras y Estepona Luis Santos y Tomás Ballester respectivamente.

Por este Gobierno Militar se llama al soldado procedente de Cuba del disuelto batallón de orden público Francisco Vicens Pastor, para enterarle de un asunto que le interesa.

—De Real orden se ha manifestado al capitán general de las Baleares la satisfacción con que se ha visto el buen resultado de la revista anual de armamento pasada á los cuerpos de este distrito á que se refiere su comunicación de 8 del corriente.

—El retiro de jefes y oficiales de la Armada:

Las diferencias principales que se han introducido en el nuevo dictamen referente al retiro de los jefes y oficiales de la Armada, son las siguientes:

En el art. 1.º se dice que queda reducido el retiro á los capitanes de navío de todos los cuerpos que estén en aptitud para el ascenso, cualquiera que sea el lugar que ocupen en la escala y el tiempo que lleven en su empleo. Estos podrán pasar á la escala de reserva como capitanes de navío ó asimilados, siempre que reúnan las circunstancias que en el proyecto se indican.

En la tercera consideración se dispone que deberán llevar tres años de

efectividad y no dos como se consignaba en el anterior dictamen. En el artículo 5.º se consigna que sólo se concederá el pase á la reserva á los figuren en la escala activa, pero no á los de todas las escalas.

Teatro

Anoche, con hermosa entrada, verificóse en el nuevo Teatro Lírico el estreno del delicioso cuento musical *Hansel und Gretel*. Es demasiado seria y consistente la partitura de Humperdink para que á vuela pluma podamos dar cuenta de ella. Es obra que merece detenerse en ella y así prometemos hacerlo en breve. Así pues, aunque anticipando la extraordinaria impresión que su aparente sencillez ha causado en nosotros, dejamos para otro día estendernos sobre la discutida ópera (?).

Encargáronse las señoritas Bardi y Blasco, respectivamente; de las partes de Gretel y Hansel logrando interpretar sus papeles con esmero. La señorita Bardi, especialmente representó una interesantísima *Margareta*. El señor Baldassari, *Prieto* bien en la *ballata* del aguardiente y las señoritas Chiviers y Agresti en sus partes de *Gertrudis* y bruja *Marzapane*, contribuyeron al buen conjunto.

Es de esperar que el público entre mejor en la obra en sucesivas representaciones. Anoche anduvo algo desorientado porque poquitas veces la orquesta se ha hecho mas acreedora que ayer á la unánime aprobación del público, y sin embargo no correspondieron los aplausos ni á la importancia de la obra ni á la acertada manera como se dijo bajo la batuta del maestro Goula hijo.

Notas del Mar

El tiempo

Variable en extremo ha sido el experimentado desde los primeros días de la última semana, al que han contribuido, los continuos y bruscos cambios del viento.

Los reinantes han sido el N. O. y S. O.; uno frío en extremo y calido el otro, por lo que á cada momento han alternado estas dos temperaturas, con grave perjuicio de los padecen enfermedades.

En el mar han producido también muchos inconvenientes estos cambios, pues han impedido la navegación y faenas de pesca y puesto en grave aprieto á dos faluchos á la altura del puerto de Capdepera.

Estos faluchos que pertenecen á aquella matrícula, una fuerte racha les hizo chocar produciéndose algunas averías aun que ligeras en los costados, la tripulación no tuvo la menor novedad.

Nuestras barcas del *bon* que el domingo entraron de arribada en el puerto, por la fuerte marejada que se había levantado, se hicieron de nuevo á la mar ayer, que al parecer había amainado el tiempo.

Que sepamos no ha ocurrido novedad en nuestras aguas.

Durante esta madrugada ha debido salir para Alicante, en cuyo puerto embarcará un cargamento de vino con destino á Malta, la polacra goleta *Urbana*.

Anoche á las doce salió para Ibiza el vapor *Luis*, embarcando la valija pasaje y carga.

En las oficinas de Sanidad fué despachado ayer para Gandia, el pallebot de esta matrícula *Roberto*.

Esta tarde á las cinco saldrá para Barcelona el vapor correo *Beller*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Eulalia. Exposición á las seis de la mañana; á las diez tercia y misa cantada. Por la noche rosario y terminación del triduo con sermón que dirá don Andrés Más, procesión, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

En Santa Cruz empiezan cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo á las diez horas y misa mayor. Por la tarde actos de coro, meditación y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En San Francisco de Asis, á las siete y media durante una misa, se practicarán los trece Martes de San Antonio de Padua y se repetirán al anochecer con música y sermón.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz, á la Purísima.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo, y á las diez horas y la misa cantada.

Por la tarde á las cuatro actos de coro y al anochecer rosario y continuación del triduo, coronilla de las doce estrellas y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 00
Salinera Española	000 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Iseñas	56 75
Ferrocarril de Mallorca	45 00
Alumbrado por Gas	00 00
La Económica	00 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 3 de Diciembre	
4 p. interior perpétuo	71 95
4 p. exterior perpétuo	00 00
4 p. amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	433 00
Tabacos	385 00
Franco	35 00
Libras	33 85
Amortizable al 5 p. 3	94 15
Barcelona 30 de Enero	
4 p. interior	72 70
Nortes	55 75
Alicantes	80 45
4 p. exterior	00 00
4 p. amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Coloniales	00 00
Francia	00 00
Paris	00 00
Franco	00 00
Libras	00 00
Floresnes	00 00

Sociedades y Corporaciones

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palma de Mallorca. Secretaría.—En cumplimiento á lo que preceptúa el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará Junta general de señores accionistas, el domingo 9 de Febrero próximo á las 12 de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación á esta fecha, de 10 ó más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría, donde se les facilitará las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia á la Junta general no puede delegarse y solo las mujeres casadas, los menores de edad y las corporaciones podrán ser representadas por los maridos, tutores ó representantes legítimos.

Palma de Mallorca 29 de Enero de 1902.—El Secretario, Enrique Garrido.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días tres, cuatro, cinco y siete del próximo mes de Febrero de dos á cuatro de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de nueve á doce de la mañana, para el pago de dividendo activo de trece pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Sóller 27 de Enero de 1902.—El Director Gerente, Damián Magraner.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los *Almacenes Montaner*, Sindicato 2 á 10.

OVI

LECTINA

GIOL

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno. Informarán Centro de Anuncios.

QUINTAS

MONTEPIO NACIONAL

Las personas que deseen informes y detalles para la redención, pueden dirigirse al delegado de este monte pio en Baleares, don José Barnils, Conquistador, 18, Palma.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Firma.-Cruces

Madrid 3 á las 13'30

En la firma del ministerio de Estado figuraban las cartas reales participando el fallecimiento de la infanta Cristina á varios soberanos extranjeros y concediendo también la gran cruz de Isabel la Católica al ministro de los Países Bajos Mr. Wrede que entregó á S. M. el Rey las insignias y el cordón de Neerlandalid.

Temporales y nevadas

Madrid 3 á las 14'4

El temporal de estos días ha revestido proporciones alarmantes; las nevadas han sido copiosas, tanto, que estas calles se hallan cubiertas por completo de nieve. Por este motivo se han registrado caídas, cuyos lesionados se hallan en estado gravísimo.

Se ha suspendido la circulación de tranvías, con objeto de cortar la corriente eléctrica y evitar una posible catástrofe.

Entre los heridos se halla el catedrático de medicina señor Florenen de Castro, que se fracturó el cubito.

Ahora la Alcaldía acaba de publicar un bando, ordenando que inmediatamente sean limpiadas las aceras, amenazando con una multa de cincuenta pesetas á los que no cumplan esta disposición.

En el Congreso

Madrid 3 á las 16'30

En el Congreso hay mucha concurrencia.

El señor Azcárate llama la atención del señor González sobre la conducta de las autoridades de Cádiz, interviniendo en el conflicto obrero.

El señor González cree que las autoridades no se han extralimitado, pero dice que se enterará.

El general Borbón.-Suspensión

Madrid 3 á las 16'45

El general Borbón ha desmentido telegráficamente que el embajador de Francia en Portugal haya hecho reclamación alguna contra él, por ostentar el título de duque de Anjou.

Se ha suspendido la reunión de la minoría conservadora en el Senado.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Firma

Madrid 3 á las 19

El señor Ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina una Real orden declarando incompatible el cargo de decano del Colegio de Abogados con el de igual clase del Colegio Notarial.

Ha firmado también varios indultos.

Continúa nevando lo que ha obligado á los tranvías á suspender la circulación.

Sagasta.-Huelga solucionada

Madrid 3 á las 19'25

El señor Sagasta no ha acudido hoy al despacho de S. M. la Reina á causa de la crudeza del tiempo.

Un despacho oficial de Tolosa (San Sebastián), da cuenta de que ha quedado solucionada la huelga promovida por los obreros de la fábrica *La Guipuzcoana*.

Nieve.-Accidentes.-Otras noticias

Madrid 3 á las 22'45

Ha nevado hasta las cuatro de la tarde.

Una anciana ha resbalado fracturándose una pierna.

GRAN LIQUIDACIÓN

EN LOS ALMACENES SAN JOSE

BRONDO ESQUINA BORNE

LENERIA, LANERIA, SEDERIA, CAMISERIA,

GÉNEROS DE PUNTO, ALFOMBRAS, YUTES

¡OJO! ¡OJO! Venta de retazos ¡OJO!

Han ocurrido otros accidentes. A las primeras horas de la noche empezaron á circular los tranvías.

Ha mejorado el señor Urzáiz. Hoy ha regresado el general Linares.

Han sido llamados los Senadores ausentes para la votación del crédito que se piensa conceder á la Marina.

Todavía no se ha fijado la fecha para celebrar la recepción suspendida el día del Santo del Rey.

Desgracia.-Entierro

Madrid 3 á las 22'55

En la calle de Embajadores una niña de nueve años se acercó demasiado al brasero incendiándose los vestidos.

Trasladada á la casa de socorros falleció á los pocos momentos.

Al entierro del señor Becerro de Bengoa ha asistido escaso acompañamiento ó causa de la crudeza del tiempo.

Dicho cadáver fué enterrado en la tumba sacramental de San Lorenzo.

Explosión

Madrid 4 á las 2'40

Cerca de Viena explotó la caldera de la locomotora de un tren de mercancías, resultando muertos el maquinista, el togonero y dos empleados.

Se han desencadenado violentos temporales en el Atlántico, que han ocasionado diversos naufragios.

Mencheta

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una finca recién construida, consistente con botiga y piso, reuniendo las comodidades apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina á la de Cervantes—(Arrabal de Santa Catalina).

Para informes y demás en la misma botiga.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Montaner*, Sindicato, 2 á 10.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.

CONTRA LA ATONIA

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterías y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaxil*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Los buenos resultados obtenidos en las afecciones pulmonares y bronquiales con las pastillas Morelló se debe á que aumentan la vitalidad en las mucosas de dichos órganos.

Quantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la Poción y Linimento Antirreumáticos de Gran Ingla de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados. Véase cuarta página.

Generalmente se cree que la aversión que sienten los extranjeros por los productos españoles es inmotivada y debida únicamente al natural y patriótico deseo de proteger lo suyo, considerándolo muy superior á lo nuestro. Si respecto á algunos productos hay un fondo de razón, no así en lo que se refiere á ciertos productos medicinales, preparados con plantas del país. Dígalo sino el Dr. ANDRÉU de Barcelona, cuyas Pastillas pectorales y medicamentos para el asma exportan en grandes cantidades, siendo cada día mas solicitadas en todas las partes del mundo.

NITRATO DE SOSA

puro, garantizado. Agencia Agrícola, Mercado, 87, Palma.

EN NOVEDADES PARA SENORA *Almacenes Montaner*, Sindicato, 2 á 10

GRAN INVENTO



D. Vicente Ruiz, director del Gabinete, acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 12, principal, Madrid.

GRAN ALMACEN

de Pañería, Lencería, Sastrería y Novedades de Bartolomé Gumbau é hijos. S. en C.—vulgo Tometu de Ca'ls Atlots, Jaime II, números 83 al 91 y Escursach 16 y 18, frente al Banco de España.

TEMPORADA DE OTÓN (E INVIERNO)

Inmenso surtido de Cheviots, Gergas, Vicuñas y Estambres para trajes Caballero última Novedad.

Rica colección de géneros Ingleses última creación para trajes y abrigos de Señora y Caballero.

SECCIÓN DE LENCERIA

Lienzos en todas clases y anchos y los tan acreditados de *Vichs* fabricación especial para la casa.—Artículos de punto, Alfombras y confección de blanco.

SECCIÓN DE SEÑORAS

Ricos surtidos Matalases, Paños labrados y Paños Sedan fabricación especial para Capas y Paletos, Especialidad en artículo negro, labrado y liso, Sastrería especial para Señora. Sastrería para Militares y señores Sacerdotes, Ornamentos sagrados, Estatuaria y Orfebrería Religiosa.

NO EQUIVOCARSE

TOMEU DE CA'LS ATLOTS

Calle Ja me II (vulgo BASTAIXOS)

QUINTAS

Por 750 pesetas, antes del sorteo, se redimen del servicio militar. Tiene hechas desde 1887 más de 6.000 redenciones á metálico de mozos suscritos.

Representante en estas islas, don Antonio Lafuente, Rubí, 7.

EL ALGARROBO

POR

D. G. LLEÓ COMIN

Ingeniero de Montes—1901—

Precio: 1'50 pesetas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MAS ECONOMICO de los alumbrados usuales. Precio

30 céntimos de peseta

1 metro cúbico y además 2 céntimos del 0 por 100 para el Estado

Según la importancia del consumo

SONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen

el gas á 16 céntimos de peseta

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las nueve de la mañana hasta las diez y desde el anochecer hasta las nueve, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4 Tipografía de Rotzer; Id. Sindicato 78, Tienda de Valle

Id. Constitución (Borne) 42, Estareria

de cuyos centros se recogerán á las once de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible

AL PÚBLICO LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo obieto de convenio especiales según las circunstancias de cada uno

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que sigue desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Islaeres, 98	2 tarde	7 m.
S'Arraob	Peaires, 98	2	7
Capdeu	Santaella	2	8
Calviá	Santaella	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Estallichens	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldeusa	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Bunyola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauió, 6	2	8'30
Santanyi	Bauió, 6	2	8'30
Campos	Bauió, 6	2	8'30
Sancellas	P. S. Antonio	2	8'30
Sa. Eugenia	P. S. Antonio	2	8'30
Felanig	Mercadal, 13	2	6
Algaida	Mercadal, 13	2	6
Montuiri	Mercadal, 13	2	6
Porreras	Mercadal, 13	2	6



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).
Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).
Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 2 Febrero de 1902.

Existencia ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
340	2	1	1	241

Boletín Meteorológico

Día 3 á las 9 de la mañana

Barómetro	761.8 mm.
Termómetro	11.6 g. ct.
Máxima al sol	18.6
Máxima á la sombra	12.0
Mínima á cubierto	5.0
Mínima á descubierta	4.2
Dirección del viento	0.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	47.4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	418.0
Lluvia en 24 horas	0.60 mm.
Evaporación en 24 horas	9.6
Humedad á las 9.	69
Ascenso del barómetro en 24 horas	1.4
Descenso del barómetro en 24 horas	0.0

OVILECITINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo». Reconstituyente poderoso. Cura: «La» Neurastenia, «Debilidad», Tuberculosis, «facilita el desarrollo», enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.

Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, alivian de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigia por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas autoridades médicas han tenido ocasión de hacerlo. De venta: Farmacia Central de don Ignacio Fortesa y Serra, Jaime II, don Juan Valera, La Chorrera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

CASA DE HUÉSPEDES

CALLE DE SAN JAIME, 41, PRINCIPAL.
Tomás Girard, participa al público en general que habiéndose hecho cargo de esta casa de huéspedes admitirá á toda clase de huéspedes para hospedaje desde el módico precio de diez reales en adelante, sirviéndose toda clase de comidas, con aseo, buen gusto y limpieza.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comercio de Barcelona
A FOLCH Y COMPAÑIA
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y N. W. Orizaba, saldrá de Barcelona día 12 de Febrero, el acreditado vapor:

JUAN FORGAS

A medida de pasajeros y carga para los citados puertos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el martes día 11 de Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS
Informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima** PALACIO, 26, PALMA

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y aciosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

ZAPATEROS

Se vende una maquinaria completa para calzado con sus cuchillas, hormas y demás accesorios. Diríjase á J. Sado, calle San Pablo, número 5, tienda, Barcelona.

Venta de Solares

en el Camp d'en Serralta. Informes y condiciones, Centro de Anuncios.

Cochera

Se alquila una en el Terreno, calle de la Salud, número 62. Informarán: Centro de Anuncios.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Viaje directo para Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos y Veracruz, saldrá fíjamente de esta puerto el 6 de Febrero el vapor

Pio IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes, señores Martínez y Pizarra, San Juan, 20 Palma.

¡¡¡ Increíble verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor crece siempre á su costo. Ojos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y expedito brillos, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

5.000 PESETAS se regalan á quien ostinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante . . . 50 pesetas.
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 100
- Añilero Id. Id. oro y brillante . . . 25
- Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante . . . 25
- Pendientes (par) para señorita, Id. Id. . . 25
- Id. Id. Id. señora, Id. Id. . . 50
- Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos). . . 100
- Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) . . . 25

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Isla.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Ain Alake, G. A. Buys Orco Romaró, 18, Milán (Italia)

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DOCTOR PADRÓ
Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depositos en Palma: Farmacia Valenciana, Centro Farmacéutico y principales.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

LANMAN & KEMP, New York

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de **LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.**

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BOQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE **LANMAN & KEMP, New York**, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, renca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenciana, Centro Farmacéutico y principales.